

JUZGADO CUARTO PROMISCUO MUNICIPAL
CHINCHINÁ - CALDAS
CORREO ELECTRÓNICO
j04prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co

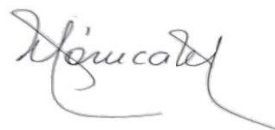
ESTADO ELECTRONICO N° 088

FECHA DEL ESTADO: 25/08/2021

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
17-174-40-89-004-2018-00209-00	PERTENENCIA	JOSÉ HERNÁN HEREDIA GARCÍA	JOSÉ GILBERTO HERNÁNDEZ CUERVO, la ANI y PERSONAS INDETERMINADAS	24/08/2021	AUTO ACCEDE A AMPLIAR PLAZO PARA RESPUESTA Y APLAZA AUDIENCIA
17-174-40-89-004-2021-00123-00	EJECUTIVO	EFIGAS S.A. E.S.P.	N.N.	24/08/2021	AUTO LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO DE PAGO
17-174-40-89-004-2021-00123-00	EJECUTIVO	EFIGAS S.A. E.S.P.	N.N.	24/08/2021	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR
17-174-40-89-004-2021-00133-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	N.N.	24/08/2021	AUTO LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO DE PAGO
17-174-40-89-004-2021-00133-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	N.N.	24/08/2021	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR
17-174-40-89-004-2021-00138-00	EJECUTIVO	EFIGAS S.A. E.S.P.	N.N.	24/08/2021	AUTO INADMITE DEMANDA
17-174-40-89-004-2021-00142-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS GENERALES DEL EJE CAFETERO- COOPNALSERVIS	N.N.	24/08/2021	AUTO LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO DE PAGO
17-174-40-89-004-2021-00142-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS GENERALES DEL EJE CAFETERO- COOPNALSERVIS	N.N.	24/08/2021	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR
17-174-40-89-004-2021-00144-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	N.N.	24/08/2021	AUTO LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO DE PAGO
17-174-40-89-004-2021-00144-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	N.N.	24/08/2021	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR
17-174-40-89-004-2021-00147-00	EJECUTIVO	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CALDAS "CONFA"	N.N.	24/08/2021	AUTO LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO DE PAGO

17-174-40-89-004-2021-00147-00	EJECUTIVO	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CALDAS "CONFA"	N.N.	24/08/2021	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR
17-174-40-89-004-2021-00148-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA PARA EL SERVICIO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS COOPENSIONADOS	N.N.	24/08/2021	AUTO LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO DE PAGO
17-174-40-89-004-2021-00148-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA PARA EL SERVICIO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS COOPENSIONADOS	N.N.	24/08/2021	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy, veinticinco (25) de agosto de dos mil veintiuno (2021) a las 8 am.



MÓNICA MARÍN CARDONA
SECRETARIA DE DESPACHO